



## Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 24 de Febrero de 1986.

ORDENANZA Nº 870

### VISTO:

Las atribuciones otorgadas en el artículo 6 de la Ordenanza Nº 852/1985 y Ordenanza Nº 859/1985; y,

### CONSIDERANDO:

La situación de vecinos del Distrito de bajos ingresos que debe ser // especialmente contemplada con relación a los montos de tasas y/o derechos y/o permisos previstos para el año fiscal corriente, con el propósito de permitir facilidades en el pago de los tributos,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Créase un régimen de reducción de tasas y/o derechos y/o permisos hasta un cincuenta por ciento (50%) en beneficio de los habitantes permanentes de esta Comuna, propietarios de único inmueble con destino a casa habitación del contribuyente y familia cuyo ingreso mensual sea similar o inferior a dos veces y media de la pensión concedida por Ley 5110 a sus beneficiarios.

Artículo 2º) Para gozar del beneficio se deberá así solicitar por escrito, / adjuntándose certificado de vecindad expedido por la Autoridad / Policial competente y declarándose bajo juramento encontrarse / comprendido en la situación prevista en artículo anterior (propietario de única vivienda con destino a casa habitación del contribuyente y familia, e ingreso mensual sea inferior o similar a dos veces y media de la pensión concedida por Ley 5110 a sus beneficiarios. Queda facultada la Comuna a realizar -en su caso- / las comprobaciones necesarias.

  
JOSE MARTIN DURAN  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
ALBERTO ENRIQUE SAPOCETTI  
VICE-PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



///....  
  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
NESTOR ANTONIO FERNANDEZ  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

////....Ord. Nº 870/86.

Artículo 3º) La falsedad en los datos dará derecho a la Comuna a demandar/ al cobro de la tasa y/o derecho y/o permisos eximido, con más sus intereses, recargos y/o reajustes y a poner los antecedentes en conocimiento de la Justicia penal. El contribuyente / además quedará excluido de todo régimen especial de pagos, // con imposibilidad a cualquier tipo de convenios.-

Artículo 4º) Pase copia de la presente a Sección Rentas.

Artículo 5º) Dése a conocer, regístrese y archívese.

  
JOSE MARTIN DURAN  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
ALBERTO ERALDO CAPOCETTI  
VICE-PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
NESTOR ANTONIO FERNANDEZ  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



## *Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

////....Ord. Nº 870/86.

**Artículo 3º) La falsedad en los datos dará derecho a la Comuna a demandar/ al cobro de la tasa y/o derecho y/o permisos eximido, con más sus intereses, recargos y/o reajustes y a poner los antecedentes en conocimiento de la Justicia penal. El contribuyente / además quedará excluido de todo régimen especial de pagos, // con imposibilidad a cualquier tipo de convenios.-**

**Artículo 4º) Pase copia de la presente a Sección Rentas.**

**Artículo 5º) Dése a conocer, regístrese y archívese.**

  
JOSE MARTIN DURAN  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
ALBERTO ERMILDO CAPOCETTI  
VICE-PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
NESTOR ANTONIO FERNANDEZ  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO